COMUNICADO N°100-2017-SANIPES/DSFPA/SDSA

FINALIZACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA N°041-2017-SANIPES/SDSA POR EVENTO DE RIESGO SANITARIO, POR PRESENTAR VALORES DE CADMIO FUERA DE LOS PARÁMETROS DE CONTROL EN EL ÁREA DE PRODUCCIÓN 016-CAL-02 SAN LORENZO - CALLAO

Señores:
OPERADORES DE CONCESIONES
OPERADORES DE DESEMBARCADEROS
MERCADOS MAYORISTAS
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALLAO
DIRECCIÓN REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE CALLAO
CAPITANÍA DE PUERTO DE CALLAO

El Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES, hace de conocimiento al Sector Pesquero y Acuícola, que mediante **Informes de ensayo consecutivos**[1], la Entidad de Apoyo NSF INASSA S.A.C., reportó 2 resultados de **Cadmio dentro de los límites máximos de control (0.70 mg/kg - 0.91 mg/kg)** para las muestras obtenidas en el recurso Concha de Abanico (*Argopecten purpuratus*), los cuales corresponden a los monitoreos realizados los días 29 de Agosto y 19 de Setiembre del 2017, en el área de producción **016-CAL-02 denominada SAN LORENZO - CALLAO** de la estación de muestreo 02-B-CAL ubicada en la Zona de Callao.
Por lo tanto, el Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES, como Autoridad Sanitaria del Sector Pesquero y Acuícola en uso de las facultades establecidas en el artículo 10° del D.S. N°07-2004-PRODUCE, determina dar por finalizado el **Plan de Contingencia N°041-2017-SANIPES/SDSA**, a partir del 25 de Setiembre del 2017.

Por lo tanto, el **Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES**, como Autoridad Sanitaria del Sector Pesquero, y en cumplimiento de las facultades que le confiere la ley, determina la Finalización del mencionado evento de riesgo sanitario en el área de producción de **016-CAL-02 denominada SAN LORENZO - CALLAO. No obstante, el Área de Producción mencionada mantiene su condición de "CERRADA" debido a:**

- **PLAN DE CONTINGENCIA N° 043-2017-SANIPES/SDSA - E. COLI**
- **PLAN DE CONTINGENCIA N° 048-2017-SANIPES/SDSA - VHA**

Los cuales aún no finalizan, a la fecha de redactado el presente informe.

Surquillo 25 de Septiembre del 2017

ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA
-SANIPES-

.....
Ing. WILLIAM ALBERTO RIVERA PEÑA
SUB DIRECTOR DE SUPERVISION ACUICOLA (e)

ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA
- SANIPES -

.....
Ing. FELIPE ANTONIO RAMIREZ DELPINO
Director de Supervisión y Fiscalización Pesquera y Acuícola

[1]Informe de Ensayo de **LABORATORIO NSF INASSA S.A.C.: N°132176; N° 133010**